



Convocatoria de selección para la contratación temporal de Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "Retraso maduracional y/o trayectorias de desarrollo alteradas en el Trastorno por Déficit de Atención (TDA) y en el Trastorno del Espectro Autista (TEA) través del análisis del EEG espontáneo. Una ayuda al diagnóstico, P20_00537".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de febrero de 2022

REFERENCIA: INV-02-2022-I-093

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Profesor Carlos María Gómez González (Dept. psicología Experimental). Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Elena Isabel Rodríguez Martínez (Departamento de Psicología Evolutiva y la Educación). Profesora Sustituta Interina
- Vocal 2: Manuel Vázquez Marrufo (Dept. psicología Experimental). Profesor Titular de Universidad.

Se reúne el día 15/Marzo/2022 a las 9:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S) Arjona Valladares, NOMBRE(S) Antonio

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a

1

Código Seguro De Verificación	a08WrW18Q2+LcKRiE+Lrnw==	Fecha	15/03/2022	
Firmado Por	Elena Isabel Rodriguez Martinez Manuel Vazquez Marrufo CARLOS MARIA GOMEZ GONZALEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/a08WrW18Q2+LcKRiE+Lrnw==	Página	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00007291881

CSV

GEISER-2cf3-7791-2f63-48c5-b03d-631b-e122-8028

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/03/2022 07:40:30 Horario peninsular



GEISER-2cf3-7791-2f63-48c5-b03d-631b-e122-8028

proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmete y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:


1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos) • Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
 - Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto) • Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
 - Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos) • Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Arjona Valladares, Antonio	Punt. 3	Punt. 2	Punt. 2	Punt.	Punt. Total 7

2

Código Seguro De Verificación	a08WrW18Q2+LcKRiE+Lrnw==	Fecha	15/03/2022	
Firmado Por	Elena Isabel Rodríguez Martínez Manuel Vazquez Marrufo CARLOS MARIA GOMEZ GONZALEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/a08WrW18Q2+LcKRiE+Lrnw==	Página	2/3	

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-2cf3-7791-2f63-48c5-b03d-631b-e122-8028

16/03/2022 07:40:30 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

REGAGE22e00007291881

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 15 de Marzo de 2022

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Presidente)

Gómez González, Carlos María

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Vocal 1º)


Rodríguez Martínez, Elena Isabel

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Vocal 2º)

Vázquez Marrufo, Manuel

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	a08WrW18Q2+LcKRiE+Lrnw==	Fecha	15/03/2022	
Firmado Por	Elena Isabel Rodríguez Martínez Manuel Vazquez Marrufo CARLOS MARIA GOMEZ GONZALEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/a08WrW18Q2+LcKRiE+Lrnw==	Página	3/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00007291881

CSV

GEISER-2cf3-7791-2f63-48c5-b03d-631b-e122-8028

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/03/2022 07:40:30 Horario peninsular

